



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 198.312",
por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS PARA EL
MOVIMIENTO DE LOS VENTILADORES", a favor de DON CARLOS SLO-
VINSKY DE NOREYCO, de nacionalidad española, residente en BAR-
CELONA, calle de Rocafort, n° 102.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el
objeto de la patente principal n° 198.312, por "Perfecciona-
mientos introducidos en los mecanismos para el movimiento de
los ventiladores".

5. En la patente principal se reivindicaba un mecanismo
de ventilador mediante el cual es posible mandar la corriente
de aire generada a diversos puntos del local donde el ventila-
dor se halla instalado, por la combinación de una oscilación
alrededor de un eje vertical.

10. Cabe mejorar aún más el funcionamiento de los ventila

225 047 10 N



2.

- dores de este tipo, por la inserción, entre el eje del motor y el mecanismo de mando para la oscilación del cuerpo del ventilador, un mecanismo de conexión susceptible de ser conectada y desconectada, mediante el cual los movimientos de oscilación del referido ventilador pueden ser detenidos independientemente del giro de sus palas. Esta característica, combinada con la especial naturaleza del mecanismo descrito en la patente principal permite utilizarla ventajosamente, asimismo, como un medio para inmovilizar el ventilador en una posición determinada. Estos y otros que resultarán evidentes de la siguiente descripción, son los objetos de las mejoras a que hace referencia el presente certificado.
- 5.
- 10.

- De acuerdo con la invención, el eje del motor está provisto de un husillo helicoidal en el que engrana una rueda helicoidal giratoria alrededor de un eje fijo con respecto del cuerpo del ventilador y provista de un piñón con el que puede engranar una segunda rueda fija a un eje susceptible de girar en un cojinete móvil de manera que dicha segunda rueda puede desplazarse entre una posición en engrane con el piñón y una posición en la que está fuera de contacto con el mismo, a cuyo efecto dicho cojinete está provisto de medio para su accionamiento desde el exterior, sobresaliendo el eje de dicha segunda rueda al exterior, donde está provista del dispositivo de conexión con el mecanismo oscilador propiamente dicho.
- 15.
- 20.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización del invento, la cual se cita únicamente a título de ejemplo no limitativo.
- 25.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista axial desde el exterior delantero de la carcasa posterior del ventilador, y
- 30.

225 047 16



3.

la figura 2 es una sección arbitraria a lo largo del eje 2-2 de la figura 1.

5. La carcasa posterior del cuerpo del ventilador ha sido designada con la referencia 10 y puede ser fijada al cuerpo del ventilador por medio de tornillos no representados que se hacen pasar por los taladros 11.

10. Dentro de la carcasa 10 se extiende el extremo posterior del eje 12 del motor, sobre el que está fijado un husillo helicoidal 13 que, de esta manera, participa del movimiento de rotación del motor.

15. Transversalmente a la dirección del eje 12 y separados de éste, la carcasa 10 presenta dos salientes 14 en los que se ha practicado dos taladros alineados 15 receptores de dos casquillos correspondientes 16. Estos casquillos presentan su taladro en disposición descentrada y pueden ser fijados en cualquier posición angular deseada, mediante los dos tornillos 17 que se atornillan en correspondientes taladros roscados en los salientes 14. Los extremos del eje 18 juegan en los taladros de los casquillos 16, de modo que por el giro adecuado de los mismos se puede ajustar el engrane del husillo 13 con la rueda 19, que se describira a continuación, hasta el grado deseado.

20. La rueda 19 está fijada sobre el eje 18, y sobre éste lo está asimismo el piñón 20., de modo que ambos giran bajo la rotación del motor.

25. La carcasa 10 presenta un saliente externo 21 que es atravesado por un taladro 22 de eje paralelo al 18 antes descrito. En este taladro está montado un manguito 23 que sobresale tanto al interior como al exterior de la carcasa. Al exterior presenta una empuñadura 24 con la que se puede hacer girar el manguito alrededor de su eje. No obstante, este giro está limitado por el hecho de que el manguito tiene una ranura periférica 25 de extensión angular conveniente para el desplazamiento

16



225 047

angular que se desea permitir, en cuya ranura se introduce el extremo de un tornillo de presión 26 que se atornilla en el taladro 27 previsto en el saliente 21 para esta finalidad. La amplitud de este movimiento depende de la profundidad de engrane de la rueda 28 que se describirá a continuación con el piñón 20 y de la excentricidad del taladro 29 con respecto al manguito.

5.

En el taladro 29 que, según se aprecia en la figura 2, se extiende longitudinalmente al manguito 23, está montado en disposición giratoria el eje 30 que sobresale al interior de la carcasa 10, donde está unido a la rueda 28; al exterior lleva unida la palanca 31 que puede ser conectada a los mecanismos osciladores del ventilador en la forma descrita en la patente principal, a cuyo efecto presente el codo cónico 32.

10.

El funcionamiento del mecanismo se desprende de los dibujos: El giro del manguito permite separar o acoplar la rueda 28 al piñón 20 según se desee, con lo que se obtiene la oscilación o la inmovilización del ventilador.

15.

El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido con los materiales más adecuados en cualquier forma y tamaño, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las presentes reivindicaciones.

20.



225 047

N O T A

Descrito el invento, se declara nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 198.312, por "Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos para el movimiento de los ventiladores, caracterizadas por que el eje del motor lleva unido un husillo helicoidal con el que engrana una rueda correspondiente, giratoria alrededor de un eje fijo con respecto al cuerpo del ventilador, provista de un piñón con el que puede engranar una segunda rueda, fija en un eje susceptible de girar en un cojinete móvil, de manera que dicha segunda rueda puede desplazarse entre una posición de engrane con el piñón y una posición en la que está fuera de contacto con el mismo, a cuyo efecto dicho cojinete está provisto de medios para su accionamiento desde el exterior, sobresaliendo el eje de dicha segunda rueda al exterior, donde está provisto del mecanismo de conexión con el dispositivo oscilador propiamente dicho.
10. 2. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el eje de la primera rueda está montado para girar sobre cojinetes excéntricos, susceptibles de ser inmovilizados en cualquier posición angular en alojamiento correspondientes formados en el cuerpo del ventilador.
15. 3. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el eje de la segunda rueda está montado en un manguito excéntrico y giratorio dentro de un alojamiento previsto en el cuerpo del ventilador.
- 20.
- 25.

225 047

16



6.

4. Mejoras según la reivindicación 3, caracterizadas por la incorporación de un dispositivo limitador del giro del manguito excéntrico entre una posición en la que la rueda engrana con el piñón y una posición en la que estos elementos están fuera de contacto.

5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 198.312, por "Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos para el movimiento de los ventiladores".

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Noviembre de 1.955

CORLOS SLOVINSKY DE NOREYCO.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



O.tp.

